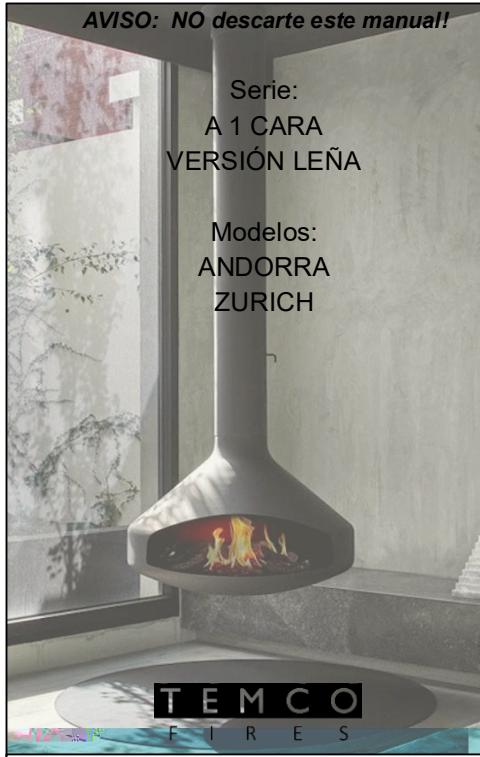


Manual de instalación

Instalación y configuración de su chimenea de Leña

INSTALADOR: Esta guía debe quedar en poder del propietario para su uso y operación.
PROPIETARIO: Guarde este manual cerca del aparato para referencias futura. En caso de dañarse o necesita alguna traducción solicite una copia a info@mhsceuro.com



Esta chimenea está sólo indicada para el uso con el material indicado en el manual. No intente quemar otro material. Utilice solo las piezas suministradas por el proveedor, no modifique ni convierta la chimenea al menos de ser un cambio autorizado por el fabricante.

NO ALMACENE O UTILICE GASOLINA U OTRO VAPOR O LIQUIDO INFLAMABLE CERCA DE ESTE O CUALQUIER OTRO APARATO QUE SEA FUENTE DE CALOR.

⚠ AVISO IMPORTANTE:

No seguir los avisos de seguridad de este manual a pie de letra podrían resultar en daño material, lesiones personales o incluso la muerte.

PARA SU SEGURIDAD:

Esté seguro de haber leído completa y detenidamente este manual antes de instalar y usar su chimenea.

! PELIGRO



LA CHIMENEA CALIENTE PUEDE CAUSAR QUEMADURAS.

NO TOQUE LA CHIMENEA Y EL TUBO HASTA QUE ENFRIÉ.

NUNCA PERMITA A LOS NIÑOS O PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA ACERCARSE A LA CHIMENEA.

ÍNDICE

1. Identificación del producto y alcance	3
2. Normativa aplicable	3
3. Seguridad y distancias a combustibles	4
4. Distancias mínimas del remate de la chimenea	5
5. Requisitos previos a la instalación	7
6. Montaje e instalación	7
7. Puesta en marcha y comprobaciones	10
8. Uso correcto y combustible	10
9. Mantenimiento y limpieza	11
10. Solución de problemas	11
11. Garantía y responsabilidades	11
12. Anexos: Planos y cotas	12
13. Anexos: Versiones disponibles	13
14. Referencias normativas	14

1. Identificación del producto y alcance

Felicitaciones por la compra de su chimenea modelo ANDORRA a leña. Este aparato debe ser instalado y revisado por un profesional calificado. Asegúrese de haber leído detenidamente las pautas de operación antes del primer uso. Para cualquier pregunta o duda, comuníquese con el departamento técnico de MHSC Europa al 622 788 722.

Chimenea de leña suspendida modelo “Andorra”, campana circular Ø 1000 mm, tubo de conexión Ø 219 mm, abertura frontal aproximada 700 × 250 mm. Este manual cubre su instalación interior con evacuación vertical y su uso doméstico.

ADVERTENCIA:

El uso de componentes o piezas distintos a los proporcionados por el fabricante y/o la modificación de las especificaciones de los componentes puede resultar en un rendimiento inferior y funcionamiento inseguro. Si tal acción es necesaria, consulte al fabricante en primera instancia.

ADVERTENCIA:

El uso de componentes o piezas distintos a los proporcionados por el fabricante o la modificación de las especificaciones de los componentes puede resultar en un funcionamiento inferior o inseguro. Si tal acción es necesaria, consulte al fabricante en primera instancia.

2. Normativa aplicable

- UNE-EN 15287-1: Diseño, instalación y puesta en servicio de chimeneas y conductos de unión para aparatos no estancos.
- UNE-EN 1443: Requisitos generales de chimeneas y clasificación (temperatura, presión, resistencia a condensados, corrosión, resistencia a incendio de hollín y distancia a combustibles).
- UNE-EN 1856-1 / 1856-2: Chimeneas metálicas. Componentes de sistema / conductos de unión; designaciones T<xxx> ... G<xx> con distancia mínima a combustibles.
- UNE 123001: Cálculo, diseño e instalación de chimeneas modulares (criterios y alturas sobre cubierta).
- UNE-EN 13384-1: Método de cálculo térmico y fluidodinámico de chimeneas (un solo aparato).
- Reglamento (UE) 2015/1185 (Ecodesign): Requisitos de rendimiento y emisiones para aparatos de calefacción local de combustible sólido.
- CTE DB-SI y normativa municipal: condiciones de reacción al fuego de paramentos, pasos de forjado y terminación en cubierta.

3. Seguridad y distancias a combustibles

Distancias mínimas recomendadas a materiales combustibles a los lados:

- Alrededor de la campana: mantener ≥ 600 mm a materiales combustibles laterales y traseros. Aumentar si el local es pequeño o hay corrientes.

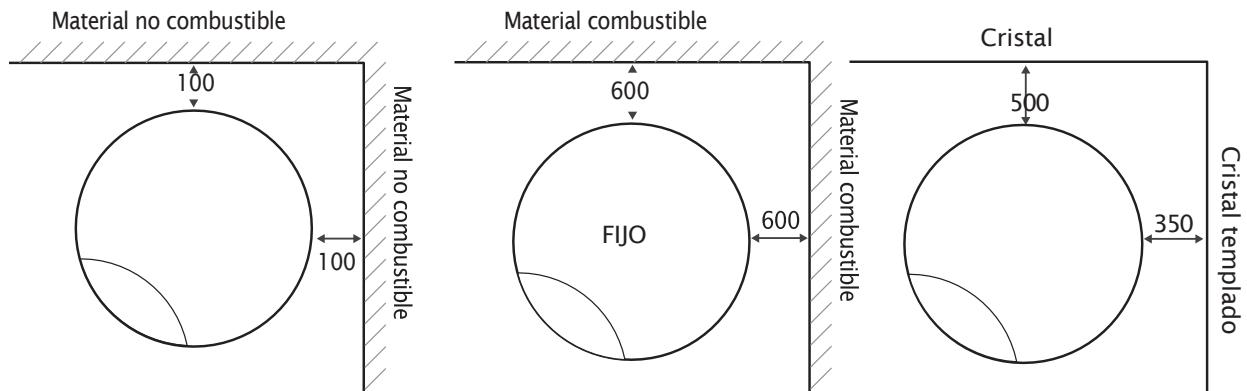
Distancias mínimas recomendadas a materiales no combustibles a los lados:

- Alrededor de la campana: mantener ≥ 100 mm a materiales combustibles laterales y traseros. Aumentar si el local es pequeño o hay corrientes.

Distancias mínimas recomendadas a cristales a los lados:

- Alrededor de la campana: mantener ≥ 500 mm a cristales laterales. mantener ≥ 350 mm a cristales templados laterales. También se deben considerar los marcos. Los marcos de las ventanas de madera deben tratarse como superficies combustibles. Los marcos de aluminio pueden tratarse como superficies incombustibles.

- Frente a la boca: zona libre ≥ 1500 mm sin materiales combustibles ni mobiliario.



- Frente a la boca: zona libre ≥ 1200 mm sin materiales combustibles ni mobiliario.
- Protección de suelo (no combustible): prolongación ≥ 500 mm delante de la abertura y ≥ 300 mm a cada lado.
- Tubo de unión: respetar la designación del conducto (p.ej. G50 \Rightarrow 50 mm de separación a combustibles como mínimo).

Seguridad adicional:

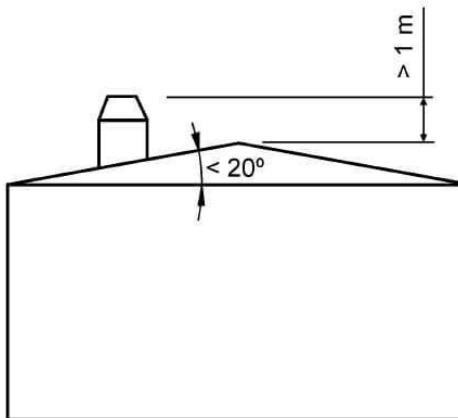
- Detector de CO y humo instalado a 1–3 m de la chimenea y mantenimiento anual.
- No almacenar leña ni líquidos inflamables bajo la campana.
- Los espacios libres pueden reducirse con la aplicación de protección térmica a las paredes de acuerdo con el Código de Construcción. Para techos o paredes combustibles, interponer

pantallas A1 (acero/placa de yeso tipo F/placa silicato cálcico) con cámara ventilada. Para obtener información sobre el blindaje térmico, comuníquese con nuestro servicio técnico al 633 788 733 o envíe un correo electrónico.

4. Distancias mínimas del remate de la chimenea

Tejado plano (inclinación inferior a 20º)

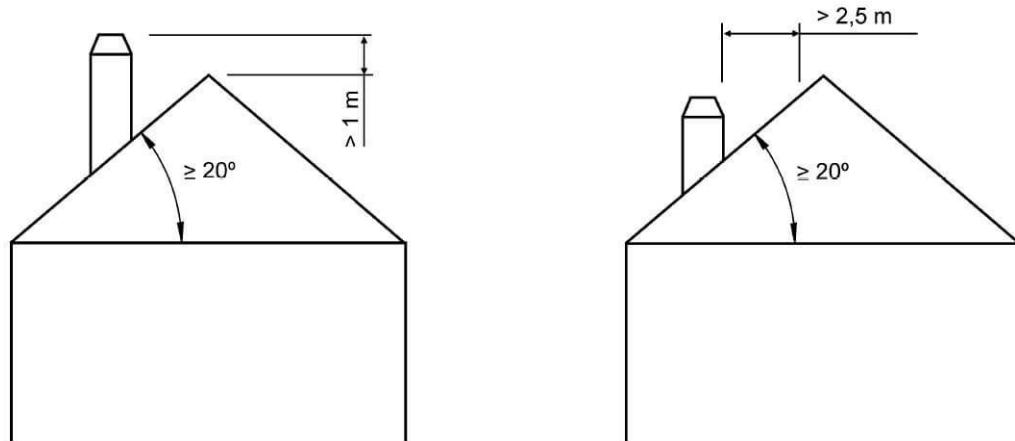
- El remate de la chimenea debe situarse a +/- 1 m por encima del tejado.



Si el tejado esta inclinado (inclinación superior o igual a 20º)

En este caso, debe cumplirse una de las dos condiciones siguientes:

- El remate de la chimenea está situado a más por encima de la cumbre del tejado;
- La distancia horizontal desde el remate de la chimenea a la superficie del tejado es superior a 2,5 m.



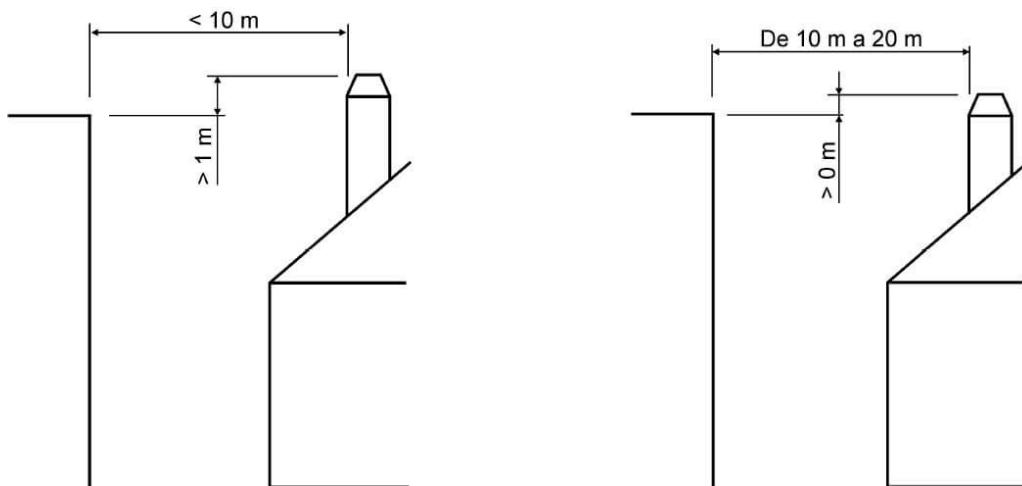
Distancias con respecto a obstáculos en el propio tejado o cubierta

Debe cumplirse, al menos, una de las condiciones siguientes:

- El remate se eleva más de 1 m por encima de dicho obstáculo ,
- La chimenea se instalara a una distancia horizontal del obstáculo mayor de 2 veces la altura del mismo.

Distancias respecto a obstáculos exteriores al edificio

- el remate debe elevarse 1 m +/- por encima de la parte más alta de cualquier edificio situado en un radio inferior a 10 m respecto a la salida de la chimenea
- el remate debe situarse por encima de cualquier edificación situada en un radio de entre 10 m y 20 m respecto a la salida de la chimenea.



Distancias mínimas del remate de la chimenea según criterios medioambientales

Además de lo expuesto anteriormente, deben cumplirse las siguientes condiciones de situación del remate de la chimenea para garantizar la correcta evacuación de los humos sin que afecten a las condiciones medioambientales.

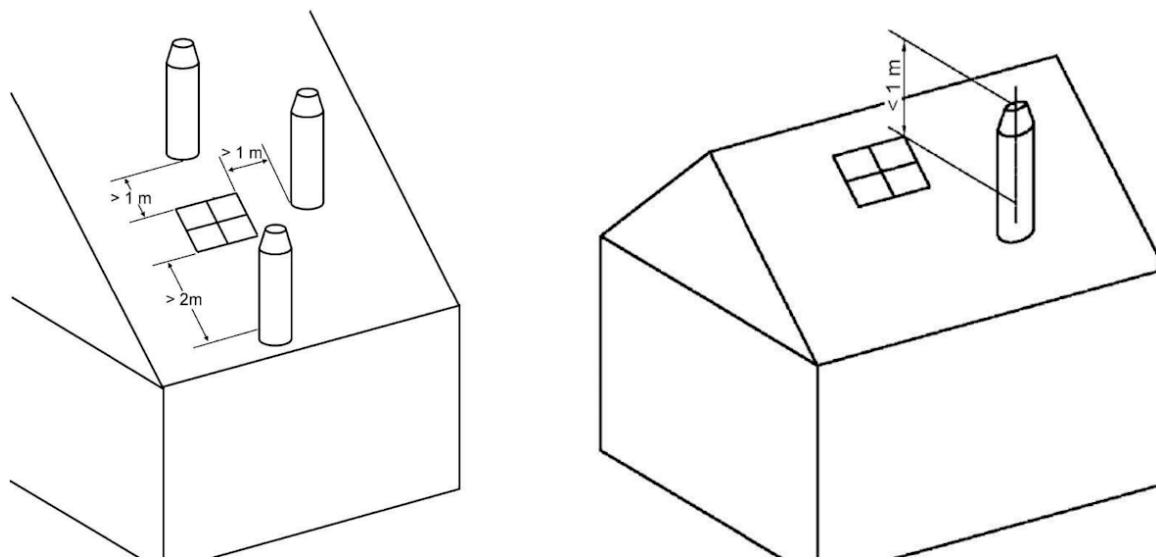
Existen aberturas o ventanas situadas en el mismo tejado o cubierta donde está ubicada la chimenea. En este caso debe cumplirse lo siguiente:

el remate de la chimenea debe elevarse más de 1 m por encima del punto más elevado de cualquier abertura o ventana

la distancia, medida sobre la superficie del tejado o cubierta, desde la chimenea hasta el punto más próximo de la abertura o ventana debe ser mayor de:

2 m, cuando la chimenea está situada por delante de la abertura en el sentido ascendente de la pendiente del tejado

1 m, cuando la chimenea está situada a los lados o detrás de la abertura o ventana en el sentido ascendente de la pendiente del tejado.



5. Requisitos previos de instalación

- Ubicación: techo resistente para soporte; verificar cargas puntuales y fijación estructural certificada.
- Aporte de aire: prever rejilla/entrada exterior dimensionada para combustión y renovación (según proyecto y normativa local).
- Evacuación de humos: recorrido lo más vertical posible; evitar más de dos codos 30–45°; altura total recomendada $\geq 4,5$ m desde el aparato.
- Pasos de forjado/cubierta: usar piezas homologadas con collarines y distancias a combustibles conforme a la designación del sistema.

6. Montaje e instalación

1) Marcaje y soporte: trazar eje en suelo y techo; montar placa/soporte superior con anclaje estructural.

2) Colgado de campana: nivelar; asegurar unión mecánica y estanqueidad con el conducto de conexión.

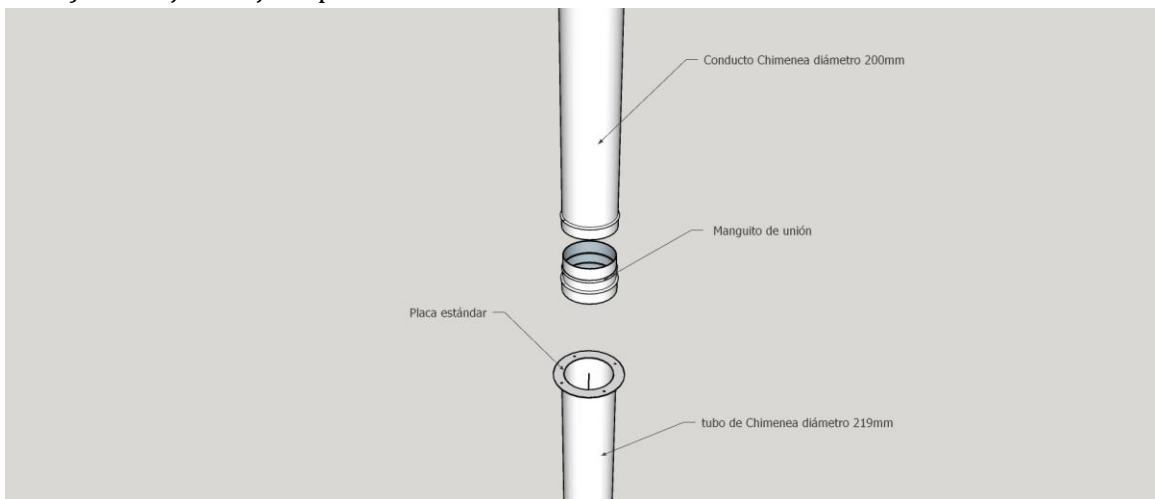
- 3) Conducto: montar tramos verticales; sellar uniones según fabricante; mantener separaciones G<xx> a combustibles; instalar registro.
- 4) Paso de cubierta: remate estanco; altura y posición de terminal conforme a UNE 123001 y UNE-EN 15287-1.
- 5) Protección del suelo: colocar placa A1 de dimensiones indicadas en 3.

Tipos de anclajes disponibles

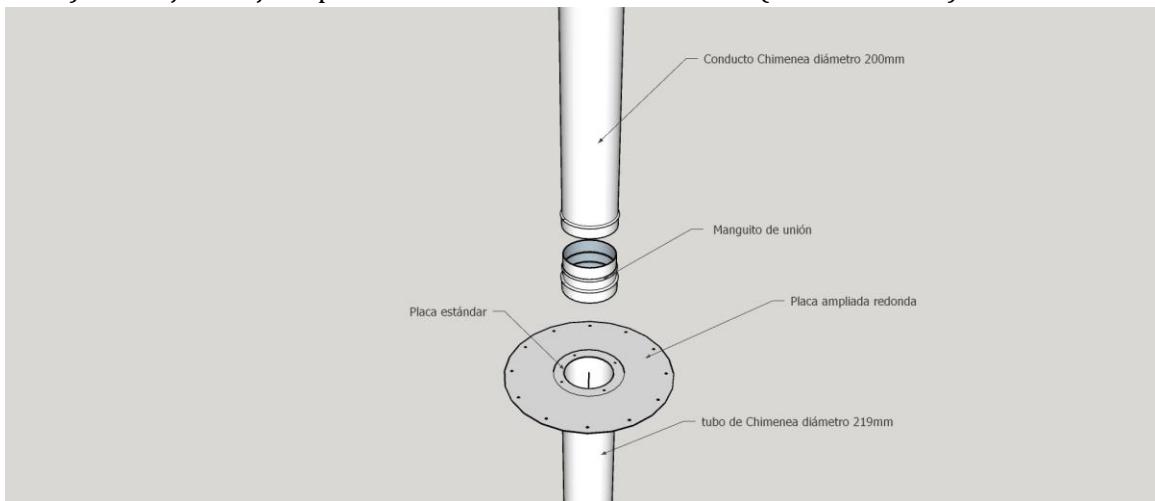
El anclaje al techo es un punto crítico ya que no solo debe soportar el peso de la chimenea y sus accesorios junto con leña, sino golpes que pudiera recibir, transmitiendo toda esa energía a su punto de sujeción.

Según sea el material en el que se fije

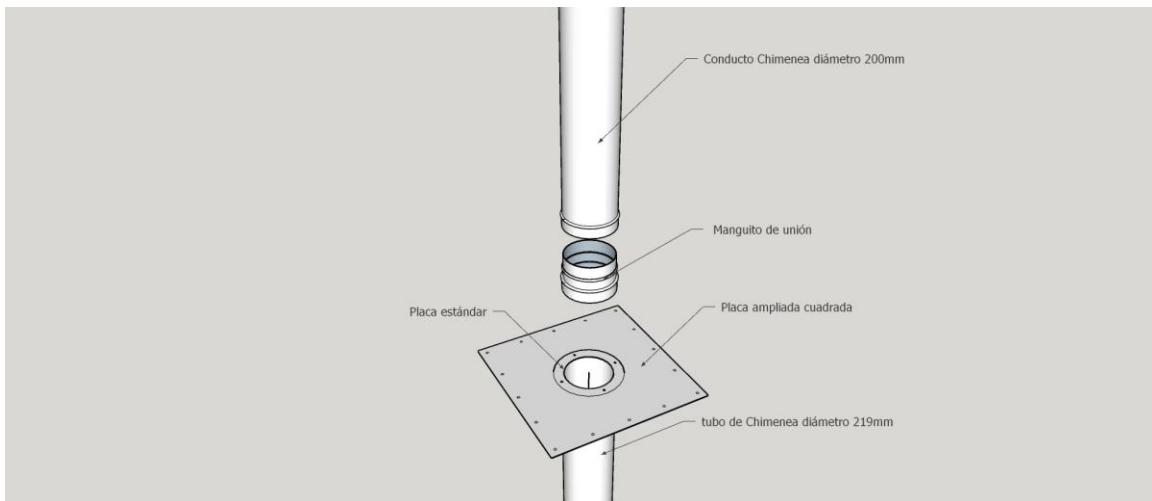
- 1) Anclaje a forjado plano sin materiales combustibles:



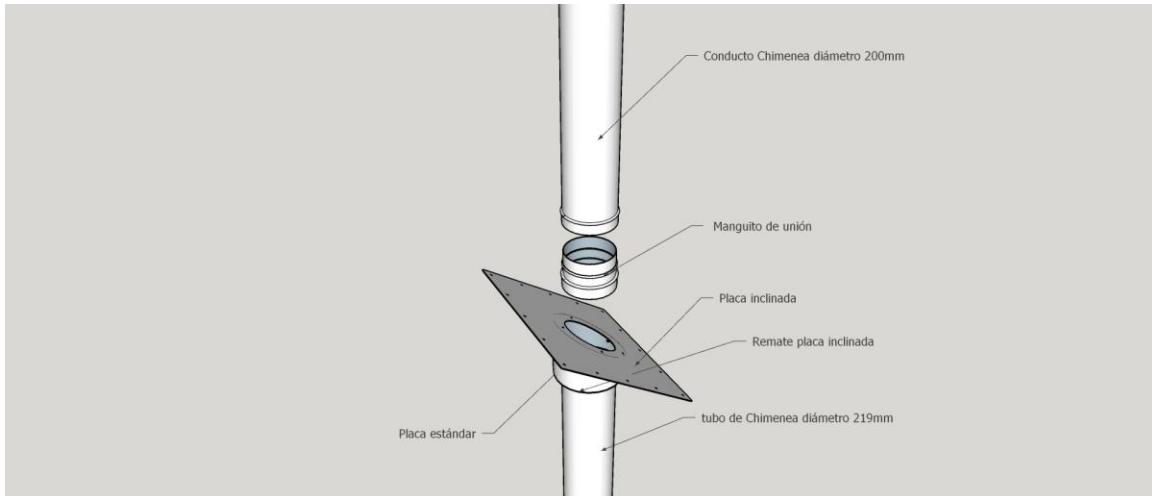
- 2) Anclaje a forjado plano con materiales combustibles (Placa redonda)



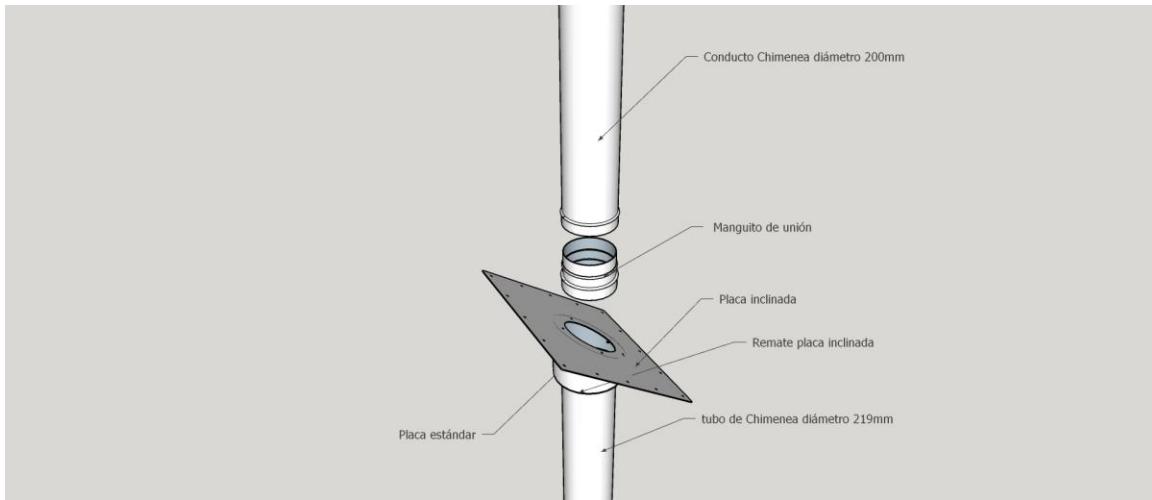
3) Anclaje a forjado plano con materiales combustibles (Placa cuadrada)



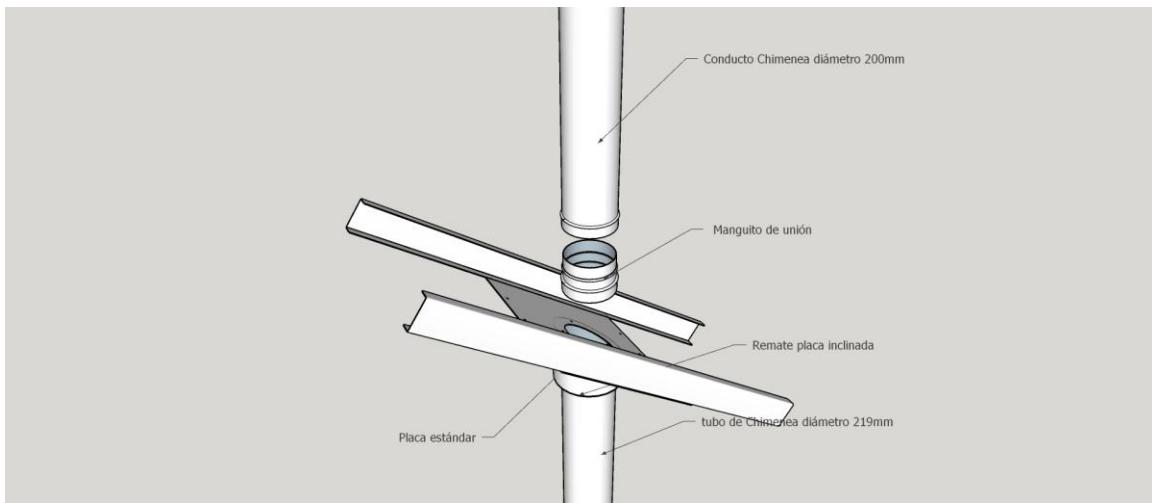
4) Anclaje a forjado inclinado con materiales combustibles (Placa redonda)



5) Anclaje a forjado inclinado con materiales combustibles (Placa cuadrada)



6) Anclaje a Vigas, techo inclinado con materiales combustibles



7. Puesta en marcha y comprobaciones

- Prueba de estanqueidad de uniones y tiro (papel/ahumado controlado).
- Verificar aporte de aire y ausencia de revoques.
- Entrega al usuario: este manual, esquema de instalación y calendario de mantenimiento.

8. Uso correcto y combustible

- Madera dura sin tratar y secada al aire y/o troncos partidos con un contenido de humedad inferior al 20%
- Usar leña seca < 20 % de humedad. No quemar maderas recubiertas o tratadas con conservantes, aglomerados, plásticos ni líquidos inflamables, geles de fuego, residuos o carbón negro, basura y madera con un contenido de humedad residual superior al 20% (esto puede causar hollín de la chimenea).
- Método de encendido recomendado: top-down. Mantener siempre un lecho de brasas antes de añadir troncos.
- No sobrecargar. Operar con tiro suficiente para evitar humos visibles en la sala.
- Ventilar la estancia tras el uso.

- El mal uso puede provocar emisiones insalubres y dañinas para el medio ambiente y anulará cualquier garantía.
- La capacidad de carga máxima de la chimenea ANDORRA es de 15 kg de madera.
- Quemar solo madera dura curada ayuda a proteger el medio ambiente y reducir las emisiones.

9. Mantenimiento y limpieza

- Deshollinado profesional al menos 1 vez por temporada o cada 40–60 días de uso intensivo.
- Inspección de juntas, anclajes, pantallas y placa de suelo.
- Retirada periódica de cenizas (frías), utilizando recipiente metálico con tapa. Para retirar las cenizas puede abrir la trampilla que se encuentra en la parte inferior de la chimenea, establecida para tal efecto.

10. Solución de problemas

Revoca humo:

- Altura insuficiente o muchos codos → aumentar altura/reducir codos.
- Falta de aire → abrir aporte/ventilar.
- Viento/obstáculos en cubierta → revisar terminal y ubicación.
- Presión negativa en la vivienda → ventiladores y extractores en funcionamiento pueden producir presión negativa, apáguelos mientras la chimenea de leña está en uso.

Vidrios/zonas ennegrecidas* (si aplica):

- Leña húmeda o tiro bajo → usar leña seca y calentar el conducto.
- Demasiado combustible → reducir carga; mantener brasas vivas.

11. Garantía y responsabilidades

La garantía de fábrica exige instalación conforme a este manual y a las normas citadas, así como mantenimiento por personal cualificado. Modificaciones no autorizadas o uso de combustibles inadecuados anulan la garantía.

12. Anexos: Planos y cotas

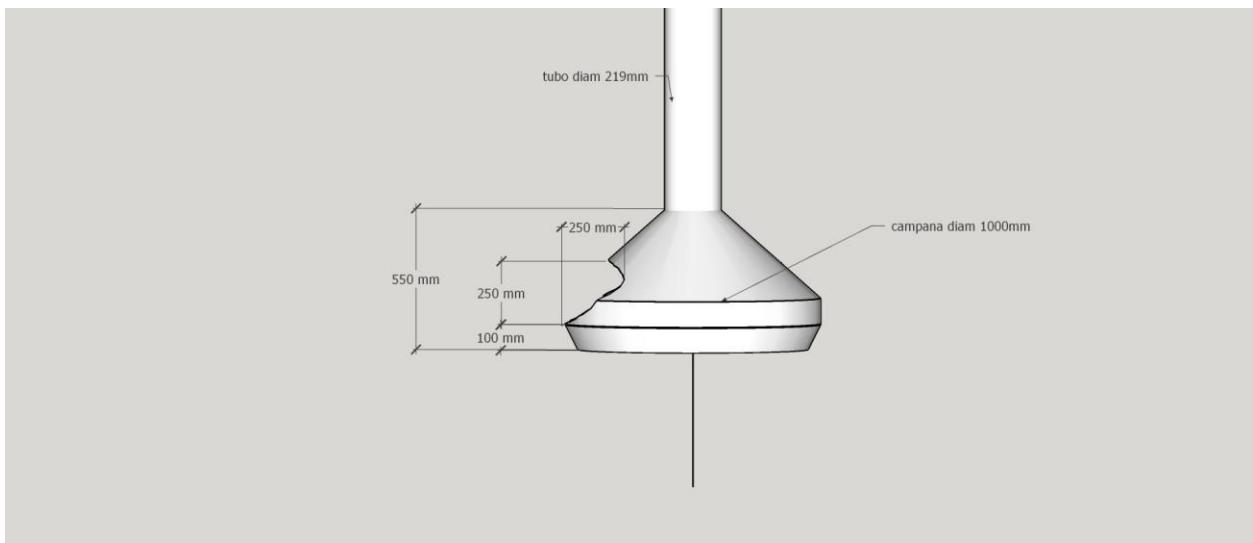


Figura A — Vista lateral con cotas principales (campana Ø1000 mm, tubo Ø219 mm, altura boca aprox. 250 mm).

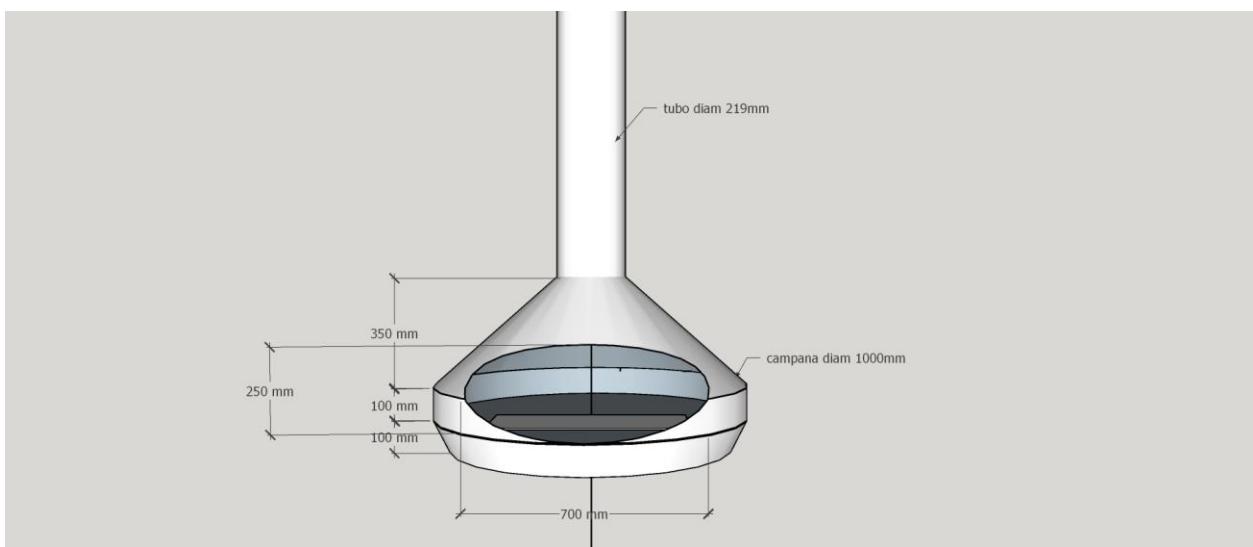


Figura B — Vista frontal con abertura útil aproximada 700 × 250 mm y labios de protección de 100 mm.

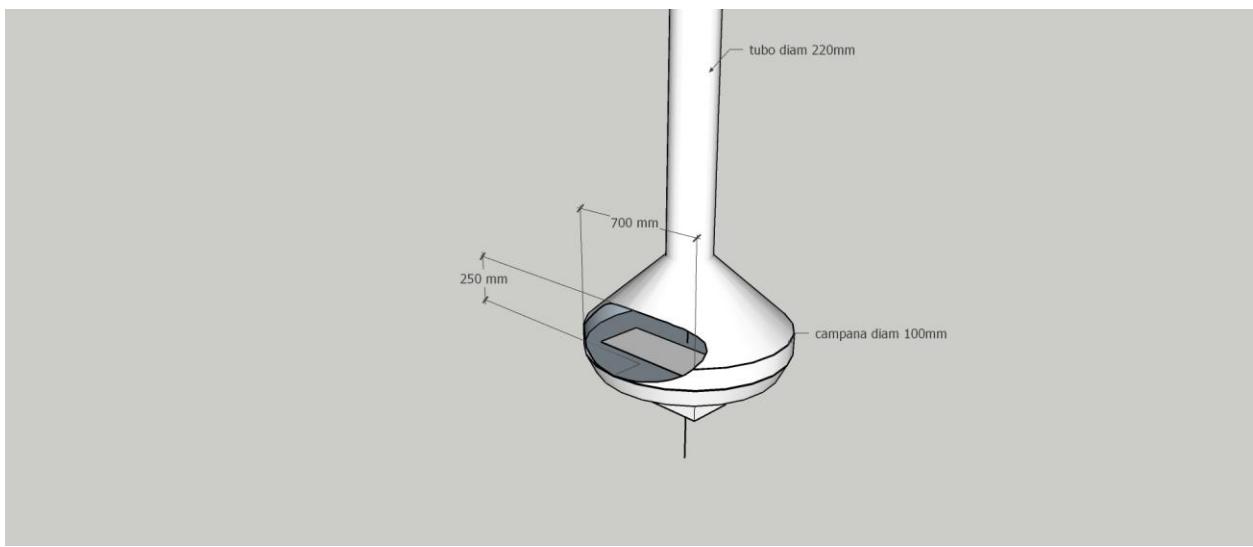


Figura C — Vista general y perspectiva de instalación suspendida.

13. Anexos: Versiones disponibles

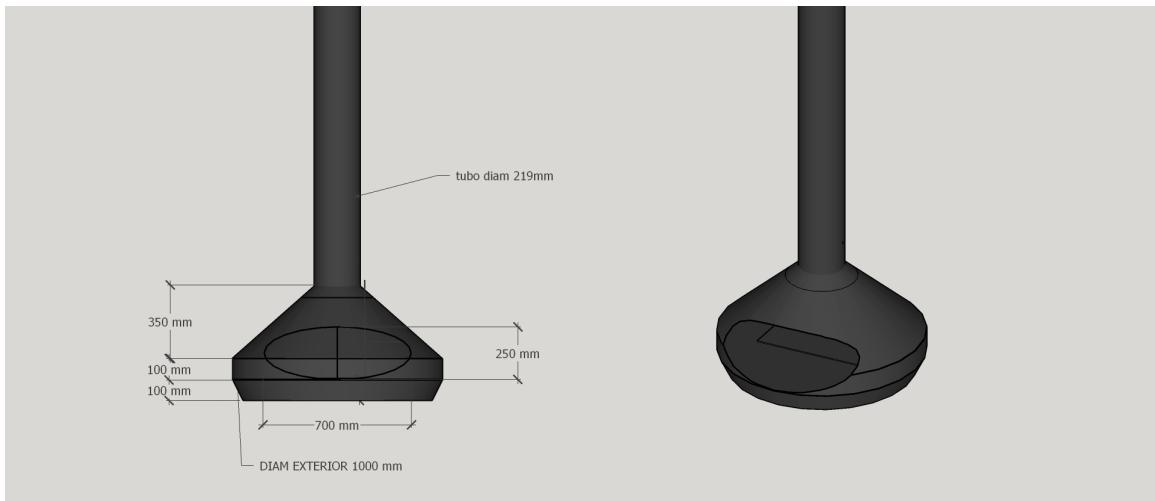


Figura A — Opción 1

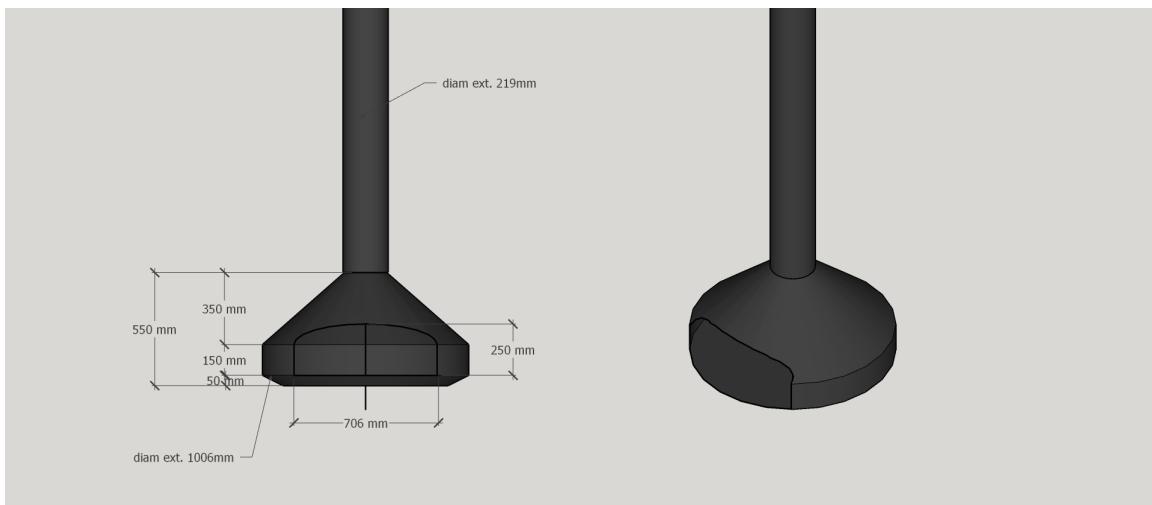


Figura B — Opción 2

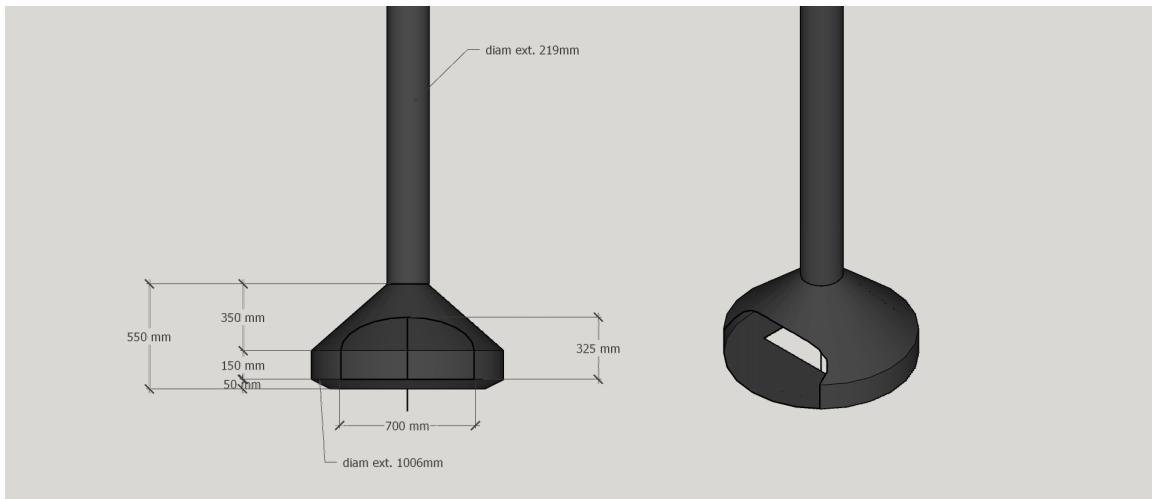


Figura C — Opción 3

14. Referencias normativas

- UNE-EN 15287-1:2024. Diseño, instalación y puesta en servicio de chimeneas para aparatos no estancos.
- UNE-EN 1443:2019. Chimeneas. Requisitos generales y clasificación.
- UNE-EN 1856-1:2010 y 1856-2:2010. Chimeneas metálicas. Componentes del sistema y conductos de unión (designaciones T... N... V... L... Gxx / Oxx).
- UNE 123001:2012. Cálculo, diseño e instalación de chimeneas modulares.
- UNE-EN 13384-1:2020. Métodos de cálculo térmico y fluidodinámico.
- Reglamento (UE) 2015/1185 (Ecodesign). Requisitos y documentación de producto.